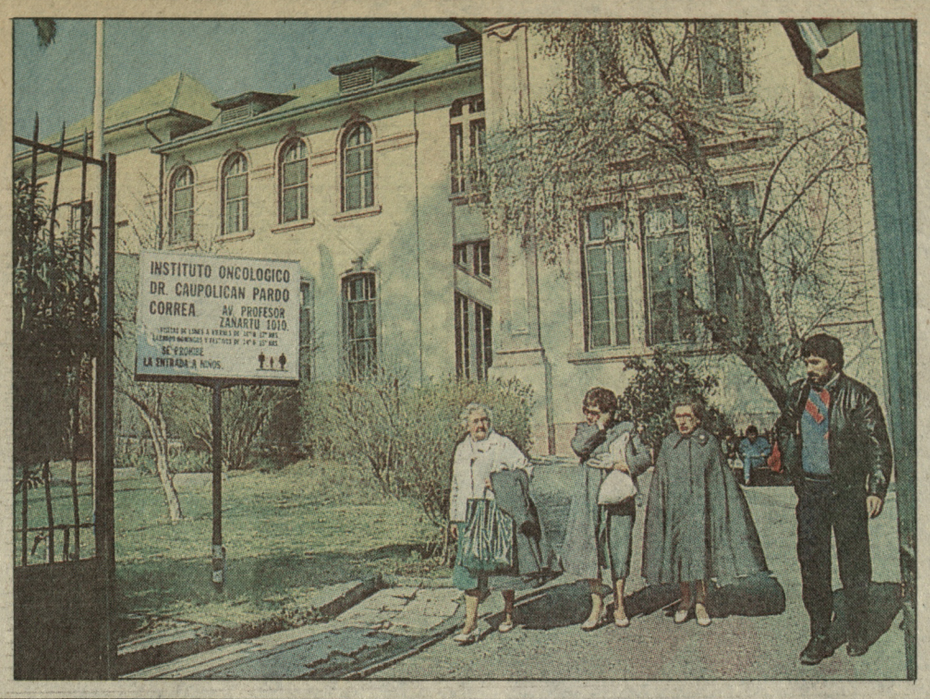
499-1

Manipulación Irresponsable de Elementos Radiactivos

● En marzo, funcionarios del Hospital del Cáncer "Caupolicán Pardo" encontraron dos agujas de radium botadas en el suelo. Técnicos de la Comisión Chilena de Energía Nuclear encontraron una tercera en un pasillo. Una cuarta fue localizada en una lavandería lejos del hospital y hay otra perdida en un lugar de Santiago. Las agujas no dejan de irradiar. Sus efectos son dramáticos en los seres humanos.

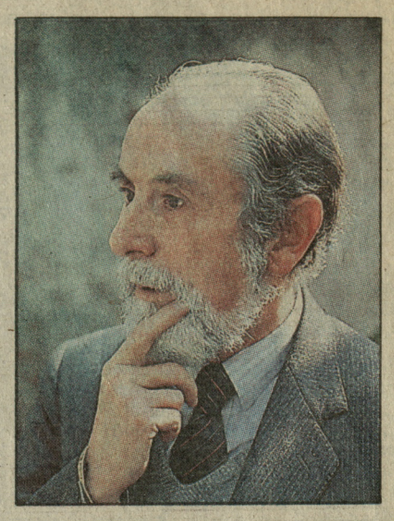
(D 4 y D 5)



El Diputado Aylwin y Las "Leyes Cumplido"

● Hermano menor del Presidente de la República rompe lanzas en favor de "presos políticos" y contra "violadores de los derechos humanos".

(Entrevista en páginas D 6 y D 7)



La Economía "con Guitarra"

● Personeros de Hacienda, Economía y Banco Central analizan la coyuntura del sector y evolución del ajuste.

(D 2 y D 3)

Reportajes
EL MERCURIO

CUERPO D

Santiago de Chile, Domingo 15 de Julio de 1990

REFORMAS LABORALES:

La Ruleta Política Al Puerto

Por BLANCA ARTHUR



Las discrepancias de la CUT con el proyecto del Ejecutivo —que le expresa Manuel Bustos al Ministro Cortázar— amenazan con ser el principal factor de discordia entre los parlamentarios de la Concertación.

Los máximos líderes de la DC, Andrés Zaldívar y Gutenberg Martínez, también acudieron al palacio de Gobierno al finalizar la semana con el fin de debatir las fórmulas para lograr un acuerdo político y disciplina partidaria en la tramitación del proyecto... asunto prioritario y complejo para las autoridades.



Hasta última hora el Gobierno hizo gestiones con los dirigentes empresariales —que llegaron a La Moneda el viernes presididos por Manuel Feliú— con el fin de acercar al máximo las posiciones antes de que se inicie la discusión en el Congreso.



- Luego de agotar los esfuerzos para llegar al máximo de acuerdos, mañana parte al Congreso el proyecto de reformas laborales que plantean un desafío a la supervivencia de la misma Concertación.
- Mientras los dirigentes políticos de la coalición de Gobierno intentarán que sus parlamentarios actúen con disciplina partidaria, la situación no parece tan fácil por las presiones del mundo sindical.
- El debate que se inicia en la Cámara se prevé intenso porque además deberá enfrentar a una oposición unida y... dura.
- La visión de los presidentes de las comisiones de Trabajo de ambas Cámaras, José Ruiz di Giorgio y Héctor Olivares.

LA afirmación fue categórica: "Es el problema más caliente que tenemos". El comentario lo hizo un alto funcionario de Gobierno que no ocultó su preocupación. Y es que cuál más, cuál menos, las autoridades coinciden en que el tema de la reforma laboral incidirá en forma determinante en el proceso de consolidación democrática.

Eso es lo que los ha llevado a encabezar un largo e intenso operativo de búsqueda de acuerdos... que seguirá hasta el momento mismo en que el proyecto parta rumbo a Valparaíso mañana lunes.

Entendiendo que lograr el equilibrio económico social es uno de los asuntos más espinudos que enfrenta todo proceso de transición, el Gobierno optó por agotar los esfuerzos para acercar las posiciones de los sectores involucrados.

La tarea, sin embargo, no ha resultado ni simple... ni lo exitosa que esperaban. Y de allí que aun cuando admiten que se ha avanzado en las conversaciones entre representantes del empresariado y de los sindicatos, ven que el tema se ha transformado en un problema político tan agudo... que hasta estaría poniendo en juego la supervivencia de la propia Concertación.

Tanto es así, que cuando comenzaban a jugarse los descuentos para el plazo en que debía enviarse el proyecto al Congreso, el equipo político tomó el problema en sus manos. Y en el gabinete del Ministerio del Interior, el trío Krauss, Boeninger, Correa más la dupla del Trabajo —Cortázar y Loyola— se iniciaron el lunes rondas de conversaciones con los jefes de los partidos que integran el conglomerado de Gobierno.

El objetivo: intentar que éstos logren imponer la disciplina partidaria en el parlamento y que la Concertación actúe como un bloque respaldando el proyecto que saldrá de La Moneda con la anuencia explícita del Presidente Aylwin.

Que ello así ocurra no es sin embargo tan claro. Todos saben que el desafío es difícil, tanto que al finalizar la semana, ni la DC, ni los socialistas, ni ninguno... se atrevía a apostar que los parlamentarios estaban dispuestos a apoyar sin más trámite las reformas que propondrá el Ejecutivo.

Una razón para actuar libremente es que no ven que se haya llegado a un acuerdo entre las partes como se esperaba, y que por el contrario, lo que se ha advertido es un conflicto entre el Gobierno y la CUT. De ahí que no se descarte que cada uno actúe de acuerdo a su propio criterio.

Injerencia sindical

Una de las principales complicaciones que advierte el Gobierno para poder manejar a sus parlamentarios es la injerencia política de la CUT que presionará para que el tema no se resuelva con un acuerdo político entre las bancadas.

Ya nadie desconoce que el protagonismo de la CUT en este cuadro es quizás el hecho que más le complica el panorama a las aspiraciones de las autoridades. Y la razón es que aun cuando actúe como representante del mundo sindical, tiene un sello político claro y... que enreda las cosas. Porque si bien en su interior conviven la DC con el PS, hay también una fuerte presencia comunista que juega un papel significativo: el PC no tiene las ataduras de los otros partidos porque no está en la Concertación ni cuenta con representación parlamentaria, por lo que el campo sindical es un terreno propicio para estar presente en el escenario político.

De ahí que uno de los grandes desafíos para la Concertación en el Congreso será su capacidad para alcanzar un acuerdo político en que se imponga el eje DC-PS que actúa en la coalición de Gobierno, dejando al margen las presiones del PC.

Pero no se ve tan fácil. Para los socialistas no será simple desatender las peticiones de sus bases que en el mundo sindical están tanto o más unidas al comunismo que a la DC.

Un factor determinante será también que entre los parlamentarios de la Concertación, y en especial en las Comisiones de Trabajo tanto de la Cámara como del Senado hay destacados antiguos dirigentes sindicales como José Ruiz di Giorgio y Héctor Olivares que las presiden y que advierten que sus compromisos estarán primero con los trabajadores que con sus partidos. (Ver recuadros).

Todo este panorama es el que determinó que el Consejo de Gabinete del jueves se dedicara exclusivamente a tratar el tema de las reformas laborales. Y que tras él, se decidiera seguir intentando lograr acercamientos y contactándose con todos los sectores involucrados: empresarios, trabajadores y políticos de todos los colores.

Son los últimos esfuerzos destinados a que cuando mañana parta el proyecto rumbo a Valparaíso, lo haga acompañado de un documento en que queden explicitados los acuerdos que existen, con la esperanza de que al menos los parlamentarios no entren a discutir aquello que para las partes resultaría aceptable y a la vez que ello pudiera ser un abono para el ansiado acuerdo político.

Pese a que en el Gobierno aseguran que hay puntos importantes de acercamiento, no desconocen que subsisten diferencias en materias claves. Incluso por eso se descartó una idea que rondó con fuerza durante la semana: que el proyecto se enviara primero al Senado, ya que se advertía que ahí, en la Cámara Alta podría darse una discusión más real y seria, y que no sufriría una avalancha de indicaciones como las que se supone que tendrá en la Cámara.

Los que propiciaban la iniciativa pensaban que así el trámite legislativo podría ser más fluido y que se podría terminar antes con las incertidumbres que provoca ya su discusión. Claro que como la Concertación no tiene mayoría en el Senado, para iniciar allí el debate era requisito indispensable contar con una base de acuerdo previo más significativa de la que se alcanzó hasta fines de la semana.

Como los desencuentros subsistieron, la discusión comenzará en la Cámara de Diputados, donde se prevé... intensa, por decir lo menos.

¿Y la oposición?

Y la verdad es que no sólo por las posibles divergencias entre los diputados de la Concertación, quienes podrían revivir la pugna Gobierno-CUT, sino también porque la oposición en este caso no se quedará callada. Ya es un hecho que, a diferencia de lo que ocurrió con la Reforma Tributaria, Renovación Nacional no está de acuerdo con las propuestas de modificaciones a la legislación laboral y en esta ocasión está actuando en bloque con la UDI.

Pese a que la dupla Cortázar-Loyola no ha descuidado a este sector y ha hecho su "lobbing" con los parlamentarios de ambos partidos, su posición se prevé dura. Para ellos, el tema es determinante en el desarrollo económico-social e incluso sostienen que en materias como ésta las posiciones intermedias —como serían las que plantea el Gobierno entre los empresarios y la CUT— no son una solución. Por eso no se descarta que en medio del acalorado debate que debe iniciarse esta semana, no sólo hagan sus propias indicaciones, sino que presenten un proyecto alternativo en el cual han estado trabajando hace ya un tiempo.

Por donde se le mire, la discusión sobre las reformas laborales amenaza con ser una de las más profundas en sus aspectos técnicos y más acaloradas políticamente... ya que si bien no se alcanzaron los acuerdos, sí hay coincidencia en que su destino es determinante para el rumbo del proceso político y de la economía.

(Continúa en la página D 2)

499-2

DIPUTADO AYLWIN AZOCAR:

El Hermano Andrés

Por RAQUEL CORREA

DOS figuras de Don Quijote tiene en el living de su casa. Una de bronce, otra de madera; el tercero es él, en carne y huesos. Más alto que su hermano Presidente ("tres centímetros") y más flaco, la barba le remarca el estilo cervantino.

Físicamente no se parece mucho al Primer Mandatario, pero tiene gestos gemelos. La voz igual. Y qué decir cuando junta las manos, con las yemas de los dedos unidas. Ambos comparten la misma devoción por el Derecho y la justicia, seguramente heredada del padre. Durante años trabajaron los cuatro hermanos Aylwin Azócar, todos abogados, en la hoy remozada oficina de Huérfanos con Teatinos.

Corazón a flor de piel, el tema de los derechos humanos lo conmueve en lo más hondo. Cuando habla de eso —y desde hace años casi siempre habla de eso— le tiemblan la barbilla, los labios y las manos nudosas.

De apariencia débil, tiene fuerzas de huracán para defender sus ideas aferrándose a la moral y a la ley. Cuando muchacho estuvo un año en reposo, enfermo del pulmón. Casi murió relegado en Guallatire, a cinco mil metros de altura, apunado y friolento; hasta que el sargento de Carabineros movió cielo y tierra y lo trasladaron al pueblecito de Molinos. Volvió a salvar providencialmente hace dos años de un accidente automovilístico en plena campaña plebiscitaria: perdió un ojo y el rostro le quedó surcado de cicatrices.

Diputado por cuarta vez —por su San Bernardo y alrededores—, en la última elección obtuvo el más alto porcentaje de votos de todo el país. No quería —refiere— porque la política no le gusta demasiado. Le encanta, en cambio, "estar en contacto con la gente, tratar de resolver sus problemas". Rechazó postular a las senadurías que le ofrecieron (Santiago y Séptima Región). "Los senadores —piensa— deben ocuparse de materias más doctrinarias".

Con los "mire" y los "bueno" familiares, Andrés Aylwin (65 años, casado con Mónica Chiorrini, cuatro hijos y dos nietos) vive en la misma casa desde hace más de tres décadas.

Aunque se define "un católico no excesivamente practicante", explica: —Cristo es el centro de mi vida. Siento que su mensaje me ilumina en todos mis actos. Lo siento siempre vivo, presente y comprometido con los más pobres y los más sufrientes.

De Sancho no tiene nada, asegura el presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara y miembro de la de Derechos Humanos.

—El Quijote es medio loco, ¿o no?

—Indudablemente. Un idealista que por ser tan idealista, de repente se pone fuera de la realidad... Yo, a veces me siento tan solo, luchando por cosas que para mí son tan claras, que llego a preguntarme si no estaré equivocado.

Cuenta que eso le pasó especialmente al comienzo del Gobierno anterior.

—Estaba muy ligado a los campesinos de mi zona y todos los días llegaban mujeres a decirme que su marido había sido detenido, que no lo encontraban en ninguna parte. Las acompañaba a la comisaría, a la escuela de Infantería, la Gobernación, a veinte lugares. Y poco a poco me fui dando cuanta que estábamos frente a un problema de desaparecimientos masivo y de un posible asesinato masivo. Unos cien casos, sólo en Paine... Decía esas cosas a la gente del partido y pensaban que yo estaba hablando de un mundo irreal... Pero después se ha visto que era demasiado real.

Y se lanzó contra los molinos de viento. Interpuso recursos de amparo, alegó ante la Corte de Apelaciones. Fue el primero en alzar la voz en la Suprema.

—Creo que la crisis del Poder Judicial fue muy profunda durante los años de la dictadura —opina—. Los que sufrieron violaciones a sus derechos carecieron absolutamente de Tribunales que los ampararan. Salvo muy contadas excepciones, el Poder Judicial tuvo una actitud de total frivolidad en la defensa de los derechos fundamentales del hombre.

Andrés Aylwin estuvo entre los trece diputados democratacristianos que en 1973 suscribieron el documento contra la intervención militar, y sigue convencido de que pudo encontrarse una salida política.

—No comparte, entonces, los juicios del ex Presidente Frei en la carta a Mariano Rumor...?

—Indudablemente. Había una situación de caos político, de grave conflicto. Pero nunca el país vivió una situación de guerra. Los militares controlaron absolutamente la situación en los dos o tres primeros días. En Chile no hubo guerra, lo que hubo fue un golpe de Estado increíblemente eficiente.

Tampoco cree en el Plan Zeta "para nada". Y agrega enfático: "Puedo decir responsablemente que don Eduardo Frei y mi hermano Patricio no creyeron nunca en el Plan Zeta. De todos los antecedentes que recogí, llegué a la convicción más profunda de que no existió".

A la Moneda

—¿Le hacen muchos encargos para el Presidente?

—Muchos. Yo cumplo algunos.

—¿Con qué frecuencia lo ve?

—Una vez a la semana. La última vez fue el domingo pasado; fuimos en la tarde a su casa. Solemos vernos los domingos, como era la tradición familiar mientras nuestros padres vivían. Patricio y mi hermana han procurado mantener un poco esa tradición. Pero Patricio es una persona muy ocupada así que lo veo menos ahora.

—¿Usted llega a La Moneda y entra al gabinete presidencial o tiene que pedir audiencia?

—Puedo llegar y entrar, pero no lo hago. Normalmente prefiero llamar a Patricio por teléfono y ponerme de acuerdo con él y vernos en la casa.

—¿De qué hablan? ¿De política?

—Bueno... la Leonor protesta mucho porque dice que hablamos sólo de política. Y claro, hablamos de los políticos y de cosas relacionadas con la política.

—¿De qué lo ve usted más preocupado?

—La verdad es que el problema que más converso con Patrcio es el de los derechos humanos. Sé que tiene una gran preocupación por los derechos humanos y por los presos políticos.

—¿Trata de influir en sus decisiones al respecto?

—No. Yo, como abogado y parlamentario, he sido testigo del dolor de muchas personas y siempre le he transmitido mi testimonio. El es una persona notablemente sensible respecto a este problema.

—¿Considera que las medidas que ha tomado en relación a los derechos humanos son satisfactorias o han sido sólo las posibles?

—Estoy ciento por ciento de acuerdo con todo lo que Patricio ha hecho, no sólo en materia de derechos humanos, sino en toda su gestión política.

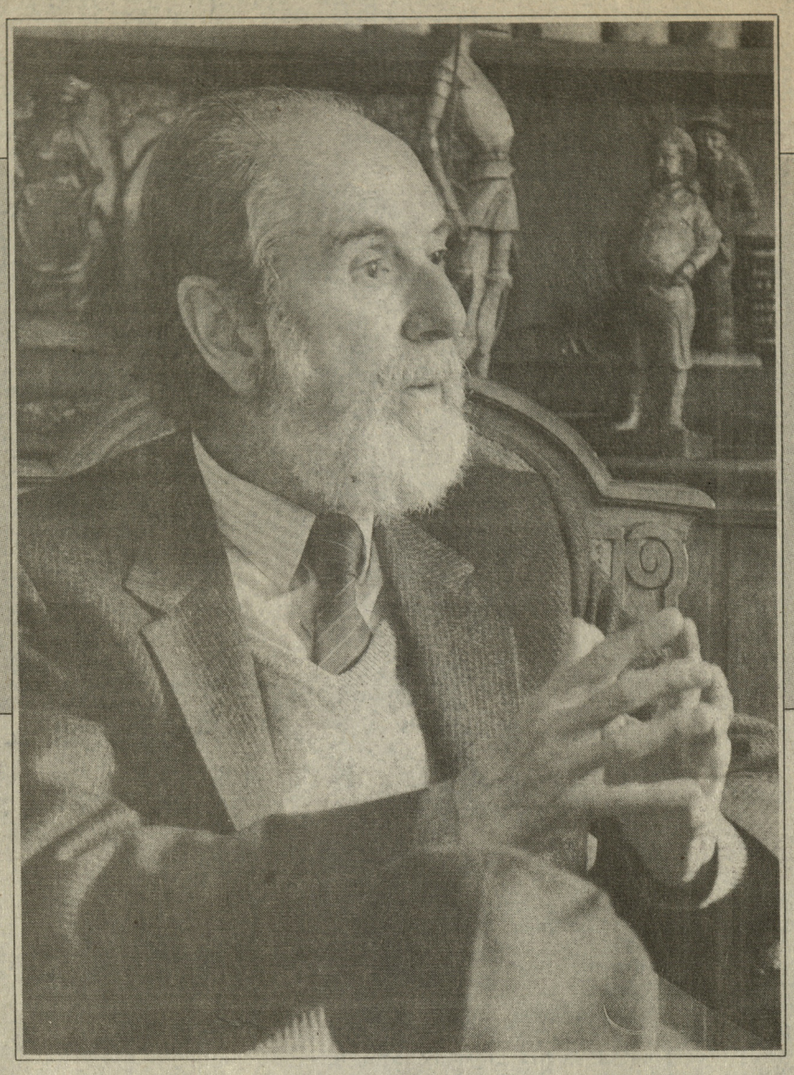
Perdón y amistad

—Hay gente que votó por Aylwin y que se muestra desencantada porque invitó al general Pinochet a cenar a La Moneda y revistó las tropas junto a él.

—Yo entiendo que Patricio, por el cargo que ocupa, tiene que convivir con todo el mundo dentro de su estilo político. En cuanto a la convivencia de políticos con personas muy representativas del gobierno pasado... en eso soy reacio.

—¿A qué se refiere?

—Por ejemplo, no me gustó la actitud de algunos parlamentarios cuando el General Pinochet fue al Congreso. Me resultó chocante francamente que se intercambiaran bromas con él.



● "En Chile no podrá haber verdadera reconciliación mientras no pasemos por la verdad y por la justicia". "No soy partidario de reconocer la Ley de Amnistía: significa una absoluta denegación de la justicia". "Mi hermano Patricio no es partidario del «acuerdo marco» en las «leyes Cumplido»".

—¿Por qué? ¿Qué representa para usted el General Pinochet?

—Para mí el General representa la tiranía de estos años.

—¿Tiranía, dictadura o gobierno fuerte...?

—Tiranía digo yo, si usted quiere le pone de otra manera... Lo asocio con el dolor de tanta gente, con el sufrimiento de tantos que aún no han recibido una reparación, con la destrucción de tantos valores morales. Me resulta imposible convivir con alegría con alguien que para mí es símbolo de un período que yo veo muy negro. Cuando veo esas actitudes no puedo dejar de pensar, por ejemplo, en los presos. Pienso ha vuelto la libertad a Chile, ha vuelto la democracia y la mayoría de esos jóvenes siguen presos. Pienso que para ellos estas actitudes deben ser muy hirientes y decepcionantes.

—Su espíritu cristiano, ¿no lo obliga al perdón?

—Sí, mi espíritu cristiano me obliga a perdonar pero **no** me obliga a transformarme en amigo de alguien que, en mi concepto, ha hecho tanto daño y que todavía quiere seguir teniendo vigencia política en la vida chilena.

—¿Piensa que debiera renunciar?

—Sí.

—¿Usted opina libremente, sin considerar que sus opiniones pueden ser interpretadas como del Presidente?

—Opino en forma absolutamente libre y personal. Fui elegido diputado tres veces hasta el 73, en dos oportunidades con la primera mayoría, en la otra con la segunda mayoría. Mi cargo de parlamentario no tiene ninguna relación con el hecho de que mi hermano sea Presidente de la República. Después, durante dieciséis años, estuve en primer plano en relación con los derechos humanos. Eso hizo que me convirtiera en alguien que significaba algo para mucha gente joven y mucha gente que había sufrido la represión. Tengo el cargo de parlamentario por lo que yo he sido y por lo que yo hecho, no por mi calidad de hermano del Presidente de la República. Nunca me he sentido inhibido para opinar.

—¿Y nunca le ha pedido prudencia?

—Nunca. No obstante que a veces he tenido conductas bastantes conflictivas e imprudentes, nunca Patricio —directa ni indirectamente— me ha hecho saber su molestia o su deseo de que yo no dijera o hiciera algo. Ha sido sumamente respetuoso. A raíz de esto de los presos políticos yo tengo relaciones con el MIR, con el Partido Comunista, a veces esas relaciones trascienden...

—¿También se relaciona con el Frente Manuel Rodríguez?

—Bueno, en la cárcel los conozco a todos.

—¿No le daría miedo encontrarse con alguno de ellos de noche, fuera de la cárcel?

—Ningún miedo.

—Pero a otros les debe dar mucho miedo, ¿no cree? Al general Leigh, por ejemplo. Al general Ruiz. Al coronel Fontaine.

—Seguramente.

—¿No cree que han cometido delitos atroces...?

—No generalicemos. La enorme mayoría de los presos políticos son personas muy jóvenes. Actuaron en un contexto político determinado. Fueron maltratados en operativos en las poblaciones, son hijos de detenidos desaparecidos. Son personas que ya no tienen una gran curiosidad por saber cómo será su reencuentro con un mundo absolutamente diferente al que ellos conocieron.

Libertad para todos

—Usted ha dicho que en una democracia no debiera haber presos políticos, que todos debieran salir libres.

—Sí. Y lo sostengo. Pero según los proyectos llamados "Leyes Cumplido" no podrá ser realidad esta aspiración mía. Por eso en estos proyectos se ha establecido también la posibilidad de extrañamiento siempre que sea pedida por el reo.

—A mí —continúa pausadamente— me hubiese gustado que todos los presos políticos hubieran quedado en libertad. Tengo una convicción muy profunda en cuanto a que si la institucionalidad chilena es capaz de hacer justicia a los presos políticos, ellos se sentirán profundamente comprometidos con la institucionalidad democrática.

—¿Justifica los hechos de sangre que algunos de ellos cometieron?

—No.

—Pero usted insiste respecto del "contexto político en que se vivió"

—Lo considero un simple atenuante.

—¿Habría querido libertad incluso para los autores del atentado a Pinochet, que asesinaron a cinco de sus escoltas? ¿Para los asesinos del general Urzúa?

—¿Por qué no me pregunta usted en forma diferente?... ¿Por qué no me pregunta si soy partidario de que caigan presos todos los que hicieron desaparecer a mil personas en Chile, si soy partidario de que sigan indefinidamente libres todos los que han asesinado a cinco mil o seis mil personas en nuestro país?

—¿Es partidario de que estén presos?

—No. Soy partidario de que haya proceso, que ese proceso sea justo, que se haga justicia. Que oportunamente tengan acceso a la libertad provisional y a todos los derechos que consagran la legislación internacional, las leyes chilenas vigentes y las que ahora estamos dictando precisamente para que haya procesos justos, ecuánimes, en que todos los procesados tengan derecho a una defensa adecuada.

"Acuerdo marco"

—¿Por qué tiene un doble estándar? Los militares y carabineros asesinados no tenían derechos humanos...?

—Todos esos delitos me parecen absolutamente repudiables y en eso no hago ningún distingo. Lo que yo critico hoy día es, por ejemplo, cuando se plantea un "acuerdo marco" en que se rebajan dos grados a las penas...

—Y usted se opone al acuerdo marco, y prefiere discriminar entre las víctimas de un lado y de otro ¿Le parece justo?

—Le podría dar muchas razones pero le daré sólo dos. El "acuerdo marco" me parece cuestionable porque en los delitos contra la seguridad del Estado, cuando hay muerte tienen penas muy altas: van desde quince años y un día hasta presidio perpetuo. En cambio una persona que tortura a otra y la asesina durante la tortura tiene penas de tres o cinco años y un día. Si se rebaja dos grados el preso político quedaría con una pena cinco años y un día y el violador de derechos humanos que mató a una persona en la tortura con penas de 61 días. O de 541 días. Y eso **no** me parece justo. **No** es ecuánime.

—La otra razón por la que **no** me parece ecuánime el "acuerdo marco" es porque todos los presos políticos han sufrido las peores expresiones de tortura, a todos ellos les han aplicado corriente eléctrica; han sido golpeados; todas las mujeres han sufrido vejaciones sexuales, todos han soportado incomunicaciones que llegan a veces hasta más de cuarenta días; sufrido aislamiento a veces hasta de ocho meses. Entonces, cuando **todas** estas personas han sufrido una pena que está condenada por los tratados internacionales, que repugna la conciencia del mundo civilizado, pienso que eso debe ser compensado por la sociedad en alguna forma.

Trato a prisioneros

—Hace tiempo un alto dirigente del gobierno militar dijo que las víctimas "no eran ningunos angelitos". ¿Usted cree que sí lo eran?

—No creo que angelitos, pero eran personas. Y esas personas eran prisioneros. Para la legislación internacional el prisionero es siempre un ser humano que deja de ser enemigo, que debe ser protegido en su vida, su integridad y su dignidad. Así lo dicen los convenios de Ginebra. ¡No hay ninguna justificación moral para que se los asesinara! Estoy pensando en lo ocurrido en Lonquén. En los cien detenidos desaparecidos de Paine. Fueron tomados prisioneros, conducidos a un lugar de detención y después —sin haber ningún motivo— los mataron.

—Se ha hablado de intentos de fuga...

—¿Conoce usted Pisagua? ¿Se imagina que alguien pueda huir de ahí al desierto? ¡Es imposible! ¿A dónde se iban a cobijar? ¡No creo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

CONCURSO PUBLICO

La I. Municipalidad de Las Condes llama a Concurso para proveer los siguientes cargos de la Planta Municipal.

CARGO	CANTIDAD DE CARGOS	GRADO	ESCALAFON
SECRETARIA	2	15°	Administrativos
CHOFER	3	15°	Administrativos
CHOFER	2	17°	Auxiliares

REQUISITOS GENERALES:
Los establecidos en el Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, Ley N° 18.883.

REQUISITOS ESPECIFICOS:
1) Secretaria grado 15°
- 4to. año medio aprobado.
- Título de Secretaria otorgado por organismo autorizado por el Ministerio de Educación.

2) Chofer grado 15°
- 4to. año medio aprobado.
- Licencia Clase A-1 o A-2.
- Experiencia de 2 años en labores similares.

3) Chofer grado 17°
- Educación básica aprobada.
- Licencia Clase A-1 o A-2.
- Experiencia de 2 años en labores similares.

ANTECEDENTES REQUERIDOS:
- Currículum Vitae.
- Los necesarios para acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos.

Los antecedentes se recibirán en sobre cerrado hasta las 13:30 horas del Lunes 23 de Julio de 1990, en el Departamento de Personal y Bienestar, ubicado en Avda. Apoquindo 3.300, Las Condes.

Las pruebas se tomarán el 26 de Julio.

El Concurso será resuelto el 3 de Agosto de 1990.

EL BIEN COMUN, NUESTRO PRINCIPAL OBJETIVO. EL ALCALDE

SE VENDE
PROPIEDAD INDUSTRIAL
PANAMERICANA NORTE 4750

Terreno: 5.000 metros (aprox.), 40 metros de frente a Panamericana.
Construcciones: 2.456 m² de 6 galpones de estructura metálica de 15 metros de luz, pilares concretados de 3 metros de altura, cumbrera 5,15 metros.
Energía: 150 KWA instalados.
Agua potable: Conexión a la matriz 2' y pozo profundo con su respectiva bomba de 3'.
Teléfonos: Planta telefónica con 3 números y 10 anexos y 1 directo.
Alcantarillado: Colector particular de 200 mm diámetro.

La propiedad se encuentra desocupada y para entrega inmediata.
Precio: UF 19.500.

Visitar directamente en horas de oficina de lunes a viernes.

FONOS 2315361 y 2315362

alfin
PIONEROS Y LIDERES EN ALIMENTACION

Por inicio de sus operaciones en la **Sexta Región REQUIERE:**

NUTRICIONISTAS (varones)
SUPERVISOR DE ALIMENTOS
CAJEROS
MAESTROS DE COCINA
AYUDANTES DE COCINA
AUXILIARES DE COCINA Y ASEO
CHOFERES
BODEGUEROS

Enviar currículum con antecedentes completos a:
14 DE LA FAMA 2841

INGENIERO CIVIL
FAENAS FUERA DE SANTIAGO
Experiencia no imprescindible. Mandar curriculum.
VERSALLES 3005, LAS CONDES, SANTIAGO

SE COMPRAN
DISCOS 20 MGB
DE LA FAMILIA B-25 BURROUGHS.
Se aceptan ofertas en:
CASILLA 3282 SANTIAGO DISCO

IMPORTANTE
EMPRESA DE SEGUROS
REQUIERE CONTRATAR
AGENTES DE VENTA

REQUISITOS:
Edad 25 a 40 años.
Educación Media completa.
Excelente presencia.
Experiencia mínima de dos años en ventas de intangibles.
Facilidad para relacionarse a alto nivel.
Movilización propia.

SE OFRECE:
Gran expectativa de desarrollo profesional.
Sueldo Base.
Sistema de Comisiones.

Invitamos a los interesados a enviar Curriculum Vitae, fotografía reciente y pretensiones de renta. A:
AGENTE 2415 - CASILLA 13-D - SANTIAGO

¿USTED QUIERE TRABAJAR?

Todos los hombres y mujeres con buena presencia, facilidad de palabra, mayores de 25 años, se quejan de que no consiguen TRABAJO y leen y releen los diarios buscando avisos. AHORA nosotros nos preguntamos;

¿REALMENTE QUIEREN TRABAJAR?

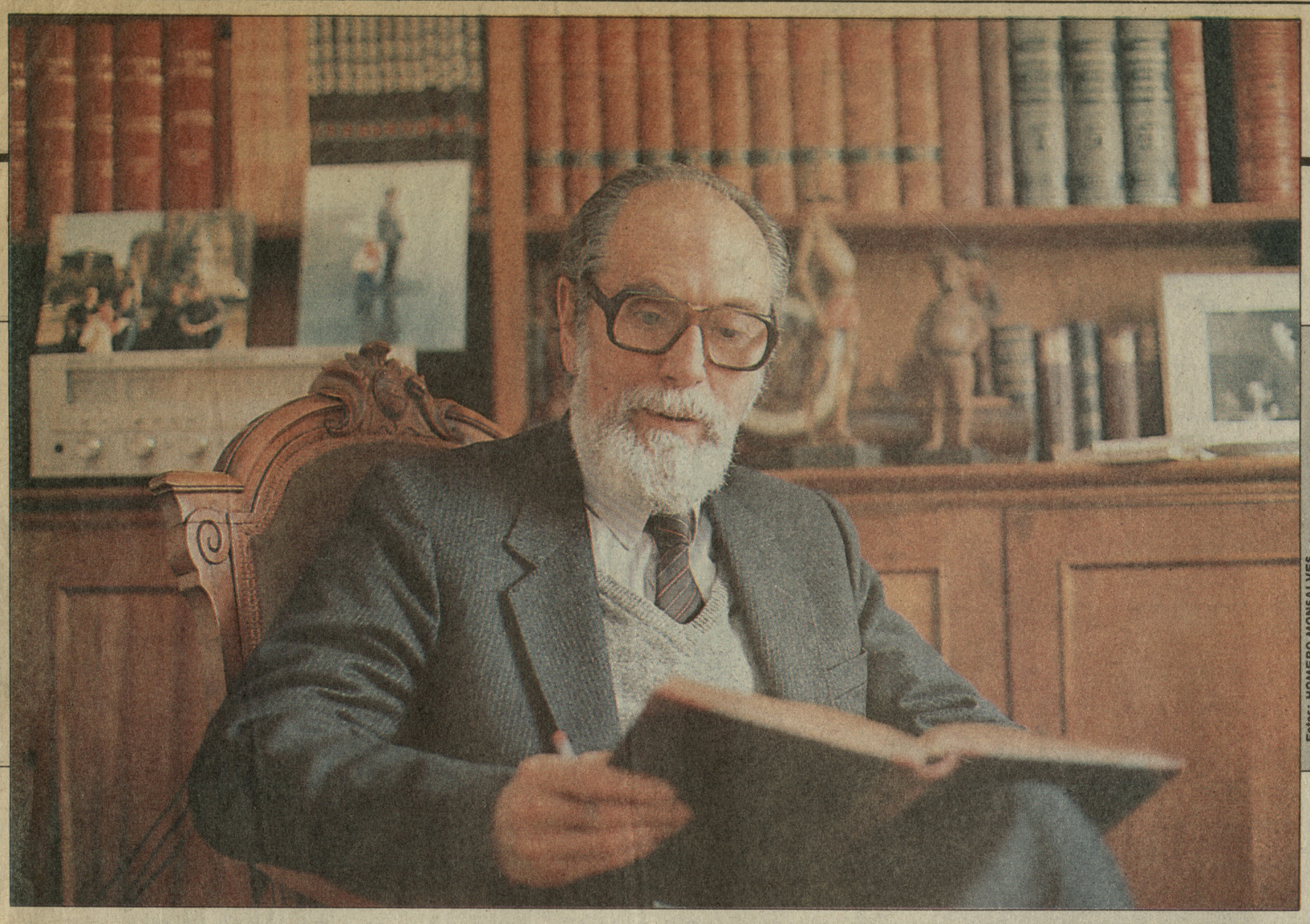
Si está dispuesto a ingresar a una empresa seria, responsable, que no ofrece cosas deslumbrantes, sino que lo único que ofrece son realidades, como ser:
Trabajo estable, ingreso superior a los $ 100.000 mensuales, cursos de capacitación gratuitos, contrato de trabajo; y fundamentalmente posibilidades de progreso a corto plazo sin inversión.

SI TIENE GANAS DE TRABAJAR Y NO PIENSA QUE EL DINERO LE LLEGARA SOLO,
PRESENTESE MAÑANA LUNES DE 10 A 16 HORAS Y MARTES DE 10 A 16 HORAS.

CIRUJANO GUZMAN 171 "A" PROVIDENCIA

NOTA: no se trata de intangibles; AFP; cursos; cosméticos; computación; ni somos agencia de empleos.

SU MOTOR SIEMPRE FRESCO
RADIADORES PEDRERO LTDA.
RADIADORES MERCEDES BENZ
MODELOS 608 Y 708
BRASILEROS REFORZADO
OFERTA: $ 42.000
IVA INCLUIDO
PARA ENTREGA INMEDIATA
AV. LIB. B. O'HIGGINS 4877
☎ 763978 - 794359
CASILLA 31 - CORREO 2 - STGO.
FAX: 763972





Fotos: HOMERO MONSALVES

que haya habido intentos de fuga! Se aplicó la malamente llamada "ley de fuga".

—Se argumenta que se trató de una guerra...

—Ese me parece un muy pobre argumento jurídico y moral. Porque las normas de las convenciones internacionales en una guerra también están establecidas en la legislación chilena.

—Para guerra externa.

—Si se le da un trato a un prisionero extranjero, bueno, démosle el mismo trato por lo menos a un prisionero chileno. El Código de Justicia Militar chileno establece que si un soldado le roba su ropa a un prisionero en una guerra externa tiene penas que van hasta diez años de presidio y que si lo tortura y le causa muerte, ese soldado puede ser condenado hasta a muerte en consejo de guerra sumario en el frente. Yo le digo, si ése es el derecho que tiene un soldado extranjero en guerra, y si partimos de la base de que en Chile hubo una guerra, por lo menos démosle a los chilenos el mismo trato que merecen los prisioneros de guerra según la Convención de Ginebra, los tratados internacionales y el propio Código de Justicia Militar de Chile.

Hechos gravísimos

—A su juicio, ¿no atentaron contra los derechos humanos muchos de los que están presos?

—Creo que hay ahí personas que cometieron hechos gravísimos que caen dentro de la legislación de nuestro Código Penal y deben ser sancionados de acuerdo con el Derecho Penal, que es una ciencia. Ahora, sin disminuir en nada este concepto básico, debo señalar que toda la teoría de los derechos humanos se refiere a los derechos del hombre en relación con el Estado omnímodo. El problema de derechos humanos se produce en la relación del hombre frente al Estado; el delito en cambio es un problema del Derecho Penal y debe ser sancionado con todo el rigor que establece el Derecho Penal.

—¿No distingue entre "presos de sangre" y "presos de conciencia"?

—Yo pienso que todos tienen derecho a un proceso justo. Que todos tienen derecho a que se les compense en alguna forma por los apremios ilegítimos sufridos. Aplicadas las "Leyes Cumplido" habrá que ver si eso significa la libertad de todos o de alguna parte de ellos; y como no todos podrán ser liberados se establece el extrañamiento optativo. Y eso está de acuerdo con lo que Patricio sostuvo en La Moneda el día que asumió el cargo: "En democracia no habrá presos políticos". Lo más importante es que estas personas tengan derecho a un proceso justo. Y a eso van las "Leyes Cumplido".

—También apuntan a acortar penas, cambiar la tipificación de los delitos.

—Eso es otra cosa. En Chile se tipificaron conductas delictuales que no tienen por qué ser consideradas delitos. Por ejemplo, el ingreso clandestino al país, que tiene pena de quince años y un día a pena de muerte. El llamar a manifestaciones callejeras puede ser penado hasta por cinco años. Esos —y otros como los de asociación ilícita— son delitos aberrantes y las penas que se aplican son también aberrantes. Se habla de que estamos rebajando las penas: lo que estamos haciendo es tratar de volver a las penas que existían en democracia. Por ejemplo, ofensas de palabras a carabineros. Antes del 73 tenía penas hasta 60 días, se subieron a hasta diez años. Tener un arma en su casa tenía penas hasta de sesenta días, se subió a hasta diez años. Se están pidiendo penas que van entre 35 y 39 años de presidio contra tres médicos por atender profesionalmente a personas heridas.

—Usted no quiere que se rebajen las penas por parejo a los subversivos y a los que reprimían la subversión...

—No es ecuánime porque los violadores de derechos humanos tenían penas bajísimas. En cambio, los que atentaron contra la seguridad interior del Estado tenían penas muy altas. Segundo, porque los presos políticos han sufrido tratos crueles y tercero porque todas estas personas han estado muchos años presos; en cambio, los que violaron los derechos humanos están libres.

—En eso discrepan con usted incluso camaradas suyos, como el diputado Hernán Rojo...

—Correcto. Ha habido discrepancias entre nosotros...

—¿Cómo se zanjarán en definitiva?

—Hubo una reunión del Presidente de la República con todos los jefes de los partidos de la Concertación y con los ministros de Estado en la cual se resolvió que sólo se seguiría estudiando la posibilidad del "acuerdo marco" si concordaban todos los partidos de la Concertación y por lo menos dos de ellos —el Socialista y la Izquierda Cristiana— manifestaron su rechazo.

—¿Cuál es la posición del Presidente de la República?

—No acostumbro a hablar por él, pero esta vez haré una excepción. Mi hermano es y fue contrario a esta negociación. Estimaba y estima que no hay ninguna razón para llegar a acuerdos de este tipo en circunstancias de que en la Cámara de Diputamos tenemos la mayoría necesaria para aprobar el proyecto tal como fue presentado por el propio Gobierno.

—Y después, en el Senado ¿qué hacen?

—Bueno, si ahí no hubiera mayoría para aprobarlas podría haber instancias de conversación, pero ¿quién le puede asegurar que no conseguiremos dos votos más en el Senado que nos permitan sacar adelante las "leyes Cumplido"?

Ley de amnistía

—¿Piensa que por el camino de la verdad se llega a la reconciliación o a la venganza?

—Soy partidario de la verdad, pero también soy gran partidario de que haya justicia: que los Tribunales actúen, establezcan los hechos, haya encargatoria de reos, y, también, existan condenas. Creo que ésta es una necesidad dramática de Chile por sanidad moral. En los funerales de Pisagua la gente de Iquique insistentemente clamaba por justicia. Cuando fui a Paine con el Ministro Cumplido el otro día a conversar con familiares de detenidos desaparecidos, también insistían en lo mismo. He pensado mucho en esto: por vocación, por manera de ser, soy más dado a perdonar, pero la gente necesita, exige justicia. Solzhenitzyn en **"El Archipiélago Gulag"** dice algo así como "cuando se esconde el crimen queda metido dentro del cuerpo humano y no se le ve, pero es una semilla que brotará una y mil veces". Yo siento que eso es cierto. Pienso —como él— que es muy dramático para una sociedad que las peores vilezas dejen de ser sancionadas.

—Entonces, ¿es partidario de no respetar la Ley de Amnistía, pese a los efectos políticos que podría acarrear...?

—No soy partidario de reconocer la ley de amnistía porque hasta 1978, cuando se dictó, las personas que sufrieron violaciones a los derechos humanos no tuvieron ninguna posibilidad real de ejercitar sus derechos. A partir de esa fecha, menos la tuvieron por efecto de la Ley de Amnistía. Esa ley significa una absoluta denegación de justicia que viola derechos fundamentales establecidos en nuestra Constitución. Además, al modificarse el Artículo 5º de la Constitución Política se estableció expresamente la adhesión de Chile a los convenios y tratados internacionales y según la Convención de Ginebra jamás procede la amnistía tratándose de delitos de lesa humanidad como el desaparecimiento masivo de personas, las ejecuciones sin formas de juicio.

—En Chile —concluye— existió una concepción paranoica que suponía que se destruiría a la extrema izquierda eliminando físicamente a sus dirigentes. Esto no lo digo yo sino que lo expresó Gonzalo Vial en un artículo publicado en «La Segunda» el 3 de octubre de 1986. Dice textualmente que hubo "una política de exterminio de toda la directiva clandestina del Partido Comunista entre los años 1976 y 1977".

—¿Y usted no cree que el olvido es más sano que el rencor?

—En Chile, desgraciadamente, no podrá haber verdadera reconciliación mientras no afrontemos la verdad y pasemos por la justicia. Una justicia lo más ecuánime posible, que todos tengan derecho a defensa, que no haya escarnio, que no haya venganza. Tengo la convicción más profunda de que si afrontamos esa verdad y esa justicia después estaremos en condiciones de llegar a una verdadera reconciliación.

LEO BURNETT



LA MUJER Ya TIENE EL PAPEL QUE SE MERECE.

DESCUBRA ESTE Y TODOS LOS MARTES, EL NUEVO PAPEL DE LA MUJER, EN REVISTA YA DE EL MERCURIO. PORQUE AHORA VIENE MAS AUDAZ, CON MAS PAGINAS, LLENA DE COLOR, CON TEMAS REALMENTE INTERESANTES Y CON UN PAPEL, DE LUJO. NUEVA REVISTA YA. EXIJALA CADA MARTES CON EL MERCURIO.